

Expediente n.º: Gestiona- 137/2026

Tema: Valoración técnica de las ofertas presentadas al procedimiento de contratación (Contratación servicio redacción proyecto y dirección de obras pav y renov redes calles Félix floristán, Toribio Láinez, Soledad Chivite y otras.)

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar la valoración técnica de las ofertas presentadas al procedimiento de contratación para la redacción del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras de renovación de redes y pavimentación de diversas calles del municipio de Cintruénigo.

La valoración se realiza conforme a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la contratación, en relación con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, cuya puntuación máxima es de 15 puntos.

2. OFERTAS ANALIZADAS

Las ofertas analizadas corresponden a las presentadas por las siguientes empresas:

- CINTEC, S.L.
- INVALL, S.A.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el pliego son los siguientes:

- Programa de control básico técnico: hasta 10 puntos
- Planificación del control económico y de plazos: hasta 5 puntos

4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1 Programa de control básico técnico

Puntuación máxima: 10 puntos

OFERTA PRESENTADA POR CINTEC, S.L.

Descripción de la propuesta

La propuesta técnica presentada por CINTEC desarrolla de forma extensa el programa de control técnico de los trabajos, incluyendo la organización del equipo técnico, las funciones asignadas a cada miembro, la metodología de redacción del proyecto y el sistema de seguimiento de la ejecución de las obras.

La documentación incorpora **fotografías del ámbito concreto de actuación**, vinculadas al análisis técnico y a los planos del proyecto, identificando elementos reales de las calles objeto de intervención tales como accesos a viviendas, rasantes del viario, configuración de las aceras y posibles afecciones a infraestructuras existentes.

Asimismo, la propuesta refleja **un conocimiento detallado del municipio y de las infraestructuras existentes**, derivado de la experiencia previa de la empresa en actuaciones similares realizadas en Cintruénigo.



Ayuntamiento de Cintruénigo

Valoración técnica

La memoria presenta un **alto grado de concreción y adaptación al ámbito de actuación**, evidenciando un análisis específico del entorno urbano en el que se desarrollarán los trabajos.

El conocimiento del lugar y de las condiciones reales del ámbito permite identificar de forma precisa los condicionantes de la actuación, lo que resulta especialmente relevante en trabajos de redacción de proyectos y dirección de obras de renovación de redes en entornos urbanos consolidados.

Motivación de la puntuación

En atención al elevado grado de detalle de la propuesta, al conocimiento demostrado del ámbito de actuación y a la adecuada definición de la metodología de control técnico, se considera que la propuesta alcanza el nivel máximo de calidad técnica previsto en este criterio.

Puntuación otorgada: 10 puntos

OFERTA PRESENTADA POR INVALL, S.A.

Descripción de la propuesta

La memoria técnica presentada por INVALL describe la organización general de los trabajos, la secuencia constructiva prevista para la ejecución de las obras y los ensayos de control de calidad aplicables a los distintos materiales y unidades de obra.

El documento desarrolla procedimientos técnicos habituales en actuaciones de urbanización y renovación de redes, incluyendo referencias al control de compactación, control de hormigones y verificación de las distintas capas del firme.

No obstante, la documentación **no incorpora material gráfico del ámbito de actuación ni referencias específicas al entorno urbano de Cintruénigo**, ni se identifican elementos concretos de las calles objeto de intervención.

Valoración técnica

La propuesta presenta un **carácter esencialmente genérico**, centrado en la descripción de metodologías estándar aplicables a actuaciones similares, sin evidenciar un análisis específico del ámbito concreto del contrato.

La ausencia de referencias concretas al entorno urbano o de elementos que acrediten un conocimiento directo del lugar limita el grado de adaptación de la propuesta al objeto específico de la actuación.

Motivación de la puntuación

Si bien la propuesta describe correctamente procedimientos técnicos habituales en este tipo de actuaciones, el grado de concreción y adaptación al ámbito concreto de Cintruénigo resulta claramente inferior al de la otra licitadora.

Por ello, se considera que la propuesta alcanza un nivel de desarrollo limitado dentro de este criterio.

Puntuación otorgada: 3 puntos



4.2 Planificación del control económico y de plazos

Puntuación máxima: 5 puntos

OFERTA PRESENTADA POR CINTEC, S.L.

Descripción de la propuesta

La propuesta incorpora una planificación de los trabajos y una metodología específica para el seguimiento económico de la obra, basada en el control de mediciones ejecutadas, elaboración de certificaciones periódicas y reuniones de seguimiento con la empresa contratista.

Se define un sistema de control del avance de los trabajos mediante visitas periódicas de obra, control de replanteos y seguimiento del desarrollo de las distintas fases de ejecución.

Valoración técnica

La planificación presentada permite garantizar un adecuado control del desarrollo temporal de los trabajos y de la evolución económica de la obra, estableciendo procedimientos claros para el seguimiento de certificaciones y control de mediciones.

Motivación de la puntuación

El nivel de desarrollo de este apartado se considera completo y adecuado para garantizar el control económico y temporal de la actuación.

Puntuación otorgada: 5 puntos

OFERTA PRESENTADA POR INVALL, S.A.

Descripción de la propuesta

La propuesta incluye referencias generales a la planificación de los trabajos y a la secuencia de ejecución de la obra.

No obstante, la documentación no desarrolla con suficiente detalle los procedimientos de seguimiento económico de la obra ni los mecanismos concretos para el control del cumplimiento de plazos.

Valoración técnica

El desarrollo de este apartado resulta limitado, al no definirse con claridad los procedimientos específicos de control económico ni el sistema de seguimiento del avance de la obra.

Motivación de la puntuación

En atención al escaso desarrollo del control económico y temporal en la memoria presentada, se considera que la propuesta alcanza un nivel bajo dentro de este criterio.

Puntuación otorgada: 1 punto

5. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

Licitadora	Control técnico	Control económico y plazos	Total
CINTEC, S.L.	10	5	15 puntos
INVALL, S.A.	3	1	4 puntos





Ayuntamiento de Cintruénigo

6. CONCLUSIÓN

A la vista del análisis realizado, se considera que la propuesta presentada por CINTEC, S.L. presenta un mayor grado de calidad técnica, concreción y adecuación al ámbito de actuación, obteniendo la mayor puntuación en los criterios evaluados mediante juicio de valor.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

El Arquitecto Municipal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

